

### Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

#### DECRETO Nº 331/2023 D.E.

#### VISTO:

La Ordenanza Nº 12/2023 emitida por el Honorable Concejo Deliberante Municipal y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma, notificada en este Departamento a fecha 6 de Junio de 2023, el H.C.D. acepta la donación de un inmueble por parte del Gobierno de la Nación a favor de la Municipalidad de Larroque, establecida mediante Ley Nacional Nº 27.704, promulgada mediante Decreto Nº 844/2022, sito tal en la Ciudad de Larroque, Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, en la Manzana 141, Lote 15, Partida Provincial N° 121868-5, Matrícula N° 480708, con frente a la calle Número 001 - Presidente Perón, que cuenta con una superficie de ochocientos metros cuadrados (800 m2), con el cargo de destinar tal a la construcción y puesta en funcionamiento de un Anexo Municipal,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, es atribución de este Departamento Ejecutivo promulgar las disposiciones que se producen en el Honorable Concejo Deliberante, conforme a lo previsto en el Artículo 107º inciso C de la Ley 10.027 "Ley Orgánica de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos" y sus modificatorias;

#### POR ELLO:

# EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE, DECRETA:

Artículo 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza Nº 12/2023 emitida por el H.C.D. por la cual acepta la donación de un inmueble por parte del Gobierno de la Nación a favor de la Municipalidad de Larroque, establecida mediante Ley Nacional Nº 27.704, promulgada mediante Decreto Nº 844/2022, sito tal en la Ciudad de Larroque, Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, en la Manzana 141, Lote 15, Partida Provincial N° 121868-5, Matrícula N° 480708, con frente a la calle Número 001 - Presidente Perón,

Ur. Leonardo Martin Hassell Presidente Municipal CUIT.: 20-26237467-0-Menicipalidad de Latreque

> layricio Roberto Krenn Secretario de Gobierno CUIT: 20-22602902-9 Aunicipalidad de Larroque





## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

que cuenta con una superficie de ochocientos metros cuadrados (800 m2), con el cargo de destinar tal a la construcción y puesta en funcionamiento de un Anexo Municipal.
<u>Articulo 2º.-</u> COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 7 de Junio de 2023.-

